

RESOLUCION de 22 de febrero de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a Ayuntamientos andaluces en materia de construcción, equipamiento y lotes bibliográficos para Bibliotecas Públicas Municipales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de julio de 2001 (BOJA núm. 101, de 1.9.01) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos andaluces en materia de construcción, equipamiento y lotes bibliográficos para Bibliotecas Públicas Municipales, y por la que se convocan las correspondientes al ejercicio 2001, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.03.00. .76201.35C .0.

ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN Y ADAPTACIÓN DE EDIFICIOS PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

BENEFICIARIOS:	IMPORTE:
Ayuntamiento de Lucena (Córdoba)	420.708,47 €
Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén)	60.101,21 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.03.00. .76204 .35C .0.

ACTIVIDAD: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO INICIAL PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

BENEFICIARIOS:	IMPORTE:
Ayuntamiento de Adra (Almería)	69.116,39 €
Ayuntamiento de Cádiz	66.318,76 €
Ayuntamiento de Rota (Cádiz)	37.529,14 €
Ayuntamiento de San Roque (Cádiz)	37.173,31 €
Ayuntamiento de Granada	90.884,20 €
Ayuntamiento de Motril (Granada)	24.040,48 €
Ayuntamiento de Balmádena (Málaga)	57.096,15 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.17.00. .76204 .35C .7.

ACTIVIDAD: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO INICIAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

BENEFICIARIOS:	IMPORTE:
Ayuntamiento de Gador (Almería)	30.995,71 €
Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba)	3.879,08 €
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)	28.836,26 €
Ayuntamiento de Rute (Córdoba)	6.463,08 €
Ayuntamiento de Benalúa (Granada)	17.751,96 €
Ayuntamiento de Cijuela (Granada)	15.624,82 €
Ayuntamiento de Frigiliana (Málaga)	30.608,85 €
Ayuntamiento de Manilva (Málaga)	32.685,88 €
Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga)	21.935,36 €
Ayuntamiento de Villanueva del Rosario (Málaga)	28.655,58 €
Ayuntamiento de Badolatosa (Sevilla)	22.851,78 €
Ayuntamiento de El Saucejo (Sevilla)	29.020,16 €
Ayuntamiento de Los Corrales (Sevilla)	26.982,35 €
Ayuntamiento de Montellano (Sevilla)	28.935,70 €
Ayuntamiento de Villanueva de San Juan (Sevilla)	19.543,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.03.00. .76205 .35C .0.

ACTIVIDAD: LOTES BIBLIOGRÁFICOS FUNDACIONALES PARA BIBLIOTECAS DE NUEVA CREACIÓN

BENEFICIARIOS:	IMPORTE:
Ayuntamiento de Almería	9.015,18 €
Ayuntamiento de Cobdar (Almería)	7.813,16 €
E.L.A. San Isidro de Guadalete (Cádiz)	7.813,16 €
Ayuntamiento de S. Sebastián de Ballesteros (Córdoba)	7.813,16 €

Ayuntamiento de Castilléjar (Granada)	9.015,18 €
Ayuntamiento de Moclin (Granada)	7.813,16 €
Ayuntamiento de Cumbres Mayores (Huelva)	9.015,18 €
Ayuntamiento de Escacena del Campo (Huelva)	9.015,18 €
Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces (Huelva)	7.813,16 €
Ayuntamiento de Cazalilla (Jaén)	7.813,16 €
Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán (Sevilla)	7.813,16 €
Ayuntamiento de El Arahál (Sevilla)	21.035,42 €
Ayuntamiento de El Madroño (Sevilla)	6.010,12 €
Ayuntamiento de El Ronquillo (Sevilla)	7.813,16 €
Ayuntamiento de Lora de Estepa (Sevilla)	7.813,16 €
Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla)	9.015,18 €
Ayuntamiento de Utrera (Sevilla)	7.813,16 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01.19.00.03.00. .76205 .35C .0.

ACTIVIDAD: LOTES BIBLIOGRÁFICOS DE INCREMENTO PARA BIBLIOTECAS

EN FUNCIONAMIENTO

BENEFICIARIOS:	IMPORTE:
Ayuntamiento de Carboneras (Almería)	492,50 €
Ayuntamiento de El Ejido (Almería)	1.502,53 €
Ayuntamiento de Huércal de Almería	225,28 €
Ayuntamiento de Olula del Río (Almería)	1.170,48 €
Ayuntamiento de Pulpí (Almería)	505,03 €
Ayuntamiento de Tíjola (Almería)	540,91 €
Ayuntamiento de Uleila del Campo (Almería)	546,81 €
Ayuntamiento de Vícar (Almería)	162,42 €
Ayuntamiento de Viator (Almería)	585,23 €
Ayuntamiento de Algar (Cádiz)	404,74 €
Ayuntamiento de El Bosque (Cádiz)	220,58 €
Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz)	871,14 €
Ayuntamiento de San José del Valle (Cádiz)	1.043,23 €
Ayuntamiento de Aguilar de la Fra. (Córdoba)	1.091,79 €
Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Córdoba)	670,92 €
Ayuntamiento de Añora (Córdoba)	420,18 €
Ayuntamiento de Cabra (Córdoba)	432,36 €
Ayuntamiento de Carcabuey (Córdoba)	110,11 €
Ayuntamiento de Cardeña (Córdoba)	481,77 €
Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)	717,91 €
Ayuntamiento de Conquista (Córdoba)	264,90 €
Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba)	408,45 €
Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba)	191,12 €
Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba)	287,76 €
Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba)	236,57 €
Ayuntamiento de Los Blázquez (Córdoba)	456,77 €
Ayuntamiento de Lucena (Córdoba)	721,21 €
Ayuntamiento de Luque (Córdoba)	349,04 €
Ayuntamiento de Montilla (Córdoba)	798,38 €
Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba)	342,40 €
Ayuntamiento de Posadas (Córdoba)	261,54 €
Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba)	191,48 €
Ayuntamiento de Priego de Córdoba	303,55 €
Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba)	671,43 €
Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba)	273,92 €
Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba	446,72 €
Ayuntamiento de Zuheros (Córdoba)	480,17 €
Ayuntamiento de Alhama de Granada	1.502,53 €
Ayuntamiento de Armilla (Granada)	581,59 €
Ayuntamiento de Baza (Granada)	287,58 €
Ayuntamiento de Beas de Granada	169,15 €
Ayuntamiento de Chauchina (Granada)	1.163,90 €
Ayuntamiento de Churriana de la Vega (Granada)	505,15 €
Ayuntamiento de El Padul (Granada)	403,25 €
Ayuntamiento de Granada	2.830,95 €
Ayuntamiento de Guadix (Granada)	993,91 €
Ayuntamiento de Huetor Vega (Granada)	1.502,53 €
Ayuntamiento de Las Gabias (Granada)	1.502,53 €
Ayuntamiento de Maracena (Granada)	1.502,53 €
Ayuntamiento de Molvízar (Granada)	492,40 €

Ayuntamiento de Moraleda de Zafayona (Granada)	358,80 €
Ayuntamiento de Pulianas (Granada)	562,69 €
Ayuntamiento de Salobreña (Granada)	358,11 €
Ayuntamiento de Santa Fe (Granada)	829,12 €
Ayuntamiento de Almonte (Huelva)	1.502,53 €
Ayuntamiento de Alosno (Huelva)	362,41 €
Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva)	1.068,88 €
Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva)	531,63 €
Ayuntamiento de Lepe (Huelva)	1.406,37 €
Ayuntamiento de Nerva (Huelva)	387,10 €
Ayuntamiento de Paterna del Campo (Huelva)	369,98 €
Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva)	732,75 €
Ayuntamiento de Trigueros (Huelva)	1.000,92 €
Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén)	855,58 €
Ayuntamiento de Bailén (Jaén)	823,03 €
Ayuntamiento de Canena (Jaén)	253,04 €
Ayuntamiento de Huelma (Jaén)	159,03 €
Ayuntamiento de Jamilena (Jaén)	814,97 €
Ayuntamiento de La Puerta de Segura (Jaén)	540,29 €
Ayuntamiento de Martos (Jaén)	251,06 €
Ayuntamiento de Quesada (Jaén)	353,53 €
Ayuntamiento de Siles (Jaén)	477,11 €
Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén)	495,24 €
Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén)	826,08 €
Ayuntamiento de Úbeda (Jaén)	1.421,25 €
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	918,94 €
Ayuntamiento de Alameda (Málaga)	864,20 €
Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga)	1.158,28 €
Ayuntamiento de Almáchar (Málaga)	247,18 €
Ayuntamiento de Álora (Málaga)	355,38 €
Ayuntamiento de Ardales (Málaga)	436,33 €
Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga)	1.502,53 €
Ayuntamiento de El Borge (Málaga)	336,51 €
Ayuntamiento de Frigiliana (Málaga)	901,52 €
Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga)	1.502,53 €
Ayuntamiento de Málaga	2.889,70 €
Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga)	1.502,53 €
Ayuntamiento de Teba (Málaga)	555,15 €
Ayuntamiento de Aznalcóllar (Sevilla)	670,44 €
Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla)	1.502,53 €
Ayuntamiento de Carmona (Sevilla)	1.308,42 €
Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla)	1.151,69 €
Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla)	599,83 €
Ayuntamiento de Constantina (Sevilla)	1.009,70 €
Ayuntamiento de Écija (Sevilla)	910,43 €
Ayuntamiento de El Saucejo (Sevilla)	901,52 €
Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla)	525,06 €
Ayuntamiento de Gerena (Sevilla)	234,02 €
Ayuntamiento de Gines (Sevilla)	1.502,53 €
Ayuntamiento de Guillena (Sevilla)	979,07 €
Ayuntamiento de Herrera (Sevilla)	308,79 €
Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla)	722,79 €
Ayuntamiento de La Campana (Sevilla)	496,95 €
Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla)	1.094,24 €
Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla)	225,55 €
Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla)	793,34 €
Ayuntamiento de Marchena (Sevilla)	841,05 €
Ayuntamiento de Pedrera (Sevilla)	465,82 €
Ayuntamiento de Puebla de Cazalla (Sevilla)	468,79 €
Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	1.020,72 €
Ayuntamiento de Tomares (Sevilla)	1.053,93 €
Ayuntamiento de Utrera (Sevilla)	856,18 €
Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla)	422,04 €

Sevilla, 22 de febrero de 2002.- La Directora General, M.^a del Mar Villafranca Jiménez.

RESOLUCION de 26 de febrero de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de la subvención concedida para la participación en la Bienal de Venecia de 2001, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos.

La Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, y al art. 9.2 de la Orden de 24 de junio de 1997, de la Consejería de Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas, ha acordado hacer pública la relación de los beneficiarios de las subvenciones concedidas para la participación en la Bienal de Venecia de 2001, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos, que se imputará a la aplicación presupuestaria 01.19.00.01.00 .48201 .35C .4.

Beneficiario: Pedro Mora Rodríguez.
Importe: 10.247,26 €.

Beneficiario: Valeriano López Domínguez.
Importe: 9.559,10 €.

Beneficiario: Rogelio López Cuenca.
Importe: 12.020,24 €.

Beneficiario: Francisco Javier Velasco Vela.
Importe: 8.239,77 €.

Sevilla, 26 de febrero de 2002.- La Directora General, María del Mar Villafranca Jiménez.

RESOLUCION de 26 de febrero de 2002, de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se hace pública la concesión de subvenciones, al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al principio de publicidad recogido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha acordado hacer pública la concesión de las subvenciones que se relacionan, presentadas al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997, de la Consejería de Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas en materia de su competencia.

Beneficiario: Asociación Fotográfica «Retrato».
Importe: 3.606,07 €.
Objeto: II Jornadas Fotográficas de Aracena.
Aplicación: 01.19.00.01.00 .48200 .35C .3.

Beneficiario: Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría.
Importe: 3.606,07 €.
Objeto: Catálogo Exposición de Otoño 2001.
Aplicación: 01.19.00.01.00 .48200 .35C .3.

Beneficiario: Asociación Amarte.
Importe: 1.502,53 €.
Objeto: Exposición de Filatelia Militar.
Aplicación: 01.19.00.01.00 .48200 .35C .3.

Beneficiario: Asociación Andaluza de Bibliotecarios.
Importe: 8.414,17 €.
Objeto: Edición números del Boletín de la Asociación, correspondientes al año 2001.
Aplicación: 01.19.00.01.00 .48200 .35C .3.